

En Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12. Extranjero y Ultramar: Año, 15. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 30 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Robajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes. PAGO ADELANTADO

Año XI.—Núm. 3.248.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Lunes 21 de Octubre de 1901.

## ECOLES LE BOUCHER

Burgos.—San Lorenzo, 38.

Enseñanza para adultos sin traducir profesorado extranjero

# LENGUAS VIVAS

Clases generales  
Lecciones particulares  
También á domicilio  
Cursos especiales de invierno  
Traducciones é interpretaciones

## Universidad libre de Burgos

INSTALADA EN LA HISTÓRICA CASA DEL CORDÓN

Facultad de Derecho.—Preparatorio de Ciencias, Medicina y Farmacia.—Contadores de Comercio.—Teneduría de libros.—Prácticas industriales, prácticos agrónomos y peritos agrimensores.—Practicantes de Cirugía.—Idiomas: Francés, Inglés y Alemán: Dibujo lineal, adorno y figura; Caligrafía, etc., etc.

SEGUNDA ENSEÑANZA OFICIAL CURSO DE PREPARACIÓN completa para ingreso en el Instituto.

ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

Se admiten alumnos en cualquier época del año.

### A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA  
DE LA REAL CASA  
Duque de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve á cinco.  
Duque de la Victoria, 17.  
Antes Plaza del Arzobispo

### Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA  
20 AÑOS DE PRÁCTICA  
Cid, 28, Burgos.

### Luisa González

ALTAS NOVEDADES EN SOMBREROS  
ELEGANCIA Y ECONOMÍA  
Casa de Correos (entresuelo)

De las más renombradas casas del extranjero y Madrid, acaba de recibir escogido surtido para señoras, señoritas y niños.

### MODAS

Mañana llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel Monin, la señorita D.ª María Egües, que regresa de París

con una colección de sombreros de los últimos modelos de las principales casas de aquella capital.

### Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 20.

La crisis, que ayer consideraban muchos como inevitable, desde el momento en que el señor Urzaiz había manifestado sus opiniones (en una carta á *El Imparcial*) contrarias á los demás compañeros; la crisis, que se creía lógica, como resultado de esa discrepancia... puede considerarse desvanecida, quizá por mucho tiempo.

Así lo dicen los ministeriales más conspicuos, y así se desprende del consejo de ministros celebrado anoche, una vez terminada la sesión del Congreso.

En lo sucesivo, podrán tomarse los acuerdos en un consejo, no por unanimidad, sino por mayoría, sin que esto quebrante la cohesión del Gabinete.

Más vale así.

Aparte de esta nota política, el día ha dado muy poco de sí. Desiertos los círculos políticos, por ser festivo y porque *todo Madrid* estaba en los toros, apenas se ha hablado más que de la campaña contra el impuesto de consumos.

Aparte de los «meetings» celebrados en algunas provincias, ha habido en Madrid cuatro, nada menos, en los teatros de Apolo, Alhambra, Jardines del Buen Retiro y Frontón Central.

Todos ellos estuvieron muy animados;

en todos se pronunciaron discursos de oposición enérgica contra ese odioso tributo.

Claro es que los socialistas y los elementos obreros más avanzados — que ahora se llaman *libertarios* — tuvieron buen cuidado de extender sus ataques á los comerciantes de mala fe, á los industriales que buscan ganancias usurarias, y que seguramente las obtendrían aunque el Gobierno y las Cortes rebajaran ó suprimieran las cuotas de consumos.

No creo oportuno hacer extensa reseña de estos «meetings», porque me faltaría espacio y porque la prensa que recibirán ustedes al mismo tiempo que esta carta, contiene prolijos detalles de aquellos.

Veremos si, continuando esta campaña, consiguen sus iniciadores el resultado que se proponen, resultado que no puede ser más humanitario ni social. Pero ya que no se suprime el impuesto de consumos, lo menos que se puede pedir y esperar es que su distribución sea equitativa, prudente y justa; que paguen proporcionalmente los ricos más que los pobres y no éstos más que aquellos; que no se dé el caso de que mientras en Madrid paga cada habitante más de 20 pesetas, en otras capitales no exceda de 2 á 5 pesetas anuales.

De la corrida celebrada esta tarde á beneficio de la Asociación de la Prensa, poco puede decirse.

Ha resultado muy inferior á muchas corridas de abono, y no mejor que algunas novilladas que vemos todos los días.

Pero de ello no ha tenido culpa la Asociación, ni la comisión organizadora, sino los empresarios que han cobrado á altos precios un ganado casi detestable.

Por eso el público ha mostrado visiblemente su desagrado en más de una ocasión, especialmente en los dos últimos toros.

MENCIONA.

LOS IMPUESTOS

### Carruajes de lujo

Por circular inserta en el *Boletín Oficial* se recuerda á los poseedores de carruajes de lujo la obligación en que se hallan de remitir antes del 30 del actual, los residentes en la capital á la Administración de Hacienda, y los de los pueblos á los respectivos alcaldes, una relación duplicada que exprese:

- 1.º El número de carruajes que posean.
- 2.º Denominación ó clase de los mismos.
- 3.º El número de caballerías que tengan para el arrastre.
- 4.º El pueblo, calle y número en que está situada la cochera y cuadra.

El duplicado de esta relación será devuelto al que la suscriba, con una nota en que conste la fecha de presentación, autorizada con la firma del Administrador de Hacienda ó alcalde y con el sello correspondiente.

En uno de los ejemplares se fijará un timbre móvil de diez céntimos, que inutilizará el interesado en la forma prevenida en la vigente ley de Timbre.

Los que en el plazo fijado no presenten las relaciones de que queda hecha referencia, incurrirán en una multa equivalente á la cuota de un año.

En vista de las anteriores relaciones, los señores alcaldes procederán á formar y remitir á la Administración, del 20 al 30 de Noviembre próximo venidero, los padrones correspondientes para su examen y aprobación.

### La peregrinación al Pilar

Suscripción para el templo del Pilar y sufragar los gastos de peregrinos pobres:

	PTAS.	CS.
Un vascongado.	5	
Andrés Martínez Zatorre.	25	
C. R.	1	
Luis Iribarren.	1	
Jaime Azcona.	3	
Un militar.	2	
Ernesto Ripollés.	1	
Manuela Gimenez Zatorre.	5	
Vicenta Lopez (sirvienta).	75	
Francisca Hortigüela (sirvienta).	50	
Vicente Orreda.	5	
Tomás Olalla.	1	
José Esteban.	2	
Calixto Santa María.	1	
José Arnaiz.	2	50
Remigia Rojo de Arnaiz.	2	50
Santiago Venero.	1	
Benito Ruiz.	1	
Antonino Virumbrales.	50	
Juliana Rubio de Ramos.	5	
Un devoto de la Virgen del Pilar.	5	
Un señor sacerdote.	1	
Una devota de la Virgen del Pilar.	10	
Carmen Cecilia.	5	
Señora vizcondesa de Barraute.	20	
Juan Fernandez Salazar y hermano.	5	
Dos entusiastas de la Virgen del Pilar.	1	
Un católico.	1	
Julia Lopez de la Riva.	3	

### Reunión importante

Como habíamos anunciado, ayer por la mañana se celebró en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales una reunión de propietarios, convocada por el señor alcalde.

Este, en un breve discurso, expuso el objeto de la reunión, manifestando que el Ayuntamiento tiene acordado ofrecer al ramo de Guerra un edificio adecuado para instalar la Capitanía General, pero que, faltar de recursos para emprender esta obra, consideraba preciso contratar un empréstito económico, por lo cual, había conceptualo lo más oportuno contar con los propieta-

rios de fincas urbanas, como los principalmente interesados en que se mantenga la capitalidad militar, y saber de antemano si se hallaban dispuestos á secundar la idea, suscribiendo un empréstito de 300 á 400.000 pesetas, al tres por 100 de interés.

Varios de los concurrentes hicieron diversas observaciones, y por fin ofrecieron en principio su apoyo al señor alcalde.

Tal fué, reseñada á la ligera, la reunión de ayer, á la que concedemos gran importancia, y de la cual hemos de ocuparnos oportunamente con la extensión que merece.

### Un retrato de Isabel la Católica

Por iniciativa de D. Isidro Gil, la Comisión de Monumentos acordó dirigir á la corporación municipal el oficio que á continuación transcribimos, redactado por dicho señor:

«La Comisión de Monumentos históricos y Artísticos de esta ciudad y su provincia, cumpliendo uno de los deberes que le impone su reglamento, acude ante la Excm. Corporación municipal en solicitud del valioso apoyo que puede prestarle para conseguir que vuelva al Real Monasterio de Santa María de Miraflores una joya de inestimable valor para la historia y el arte, á la vez que de extraordinario interés para la arqueología española, joya que durante algunos siglos fué la admiración de cuantos visitaban nuestra renombrada Cartuja y que, merced á las vicisitudes de los tiempos, desapareció del referido Monasterio el año de 1845.

Este objeto de tanto valor, es el retrato original de la excelsa Reina Isabel la Católica, fundadora de la Cartuja de Miraflores, que ella misma donó á la comunidad de monjes, para que siempre apareciese colocado en el interior del templo, en uso de las prerrogativas que las disposiciones canónicas la concedían como Reina y bienhechora de la Casa, pues sabido es que aumentó las rentas del Convento, hizo la fábrica de la iglesia, la sillería de los monjes, los admirables sepulcros que guardan los restos de sus padres D. Juan II y D.ª Isabel de Portugal y de su hermano el Infante D. Alonso.

La iconografía y la crítica histórica han discutido extensamente acerca de la autenticidad de ese retrato, y después de largos debates fué sentenciado el litigio á su favor, resultando prueba plena y convincente de que se trata de una pintura de Antonio del Rincón, que reproduce la vera efigie, la fisonomía misma, de la egregia y magnánima Reina D.ª Isabel I de Castilla. Así lo autoriza á creer el testimonio del Embajador de Venecia Andrés Navajero, que le vió en la Cartuja de Burgos algunos años después de haber muerto la ilustre Reina, pues en 1528 escribía á su compatriota

### Variedades

#### Guía culinaria

**Pato silvestre asado.**—Desplúmese, vacíese y sofálmese. Introdúzcase luego en el cuerpo el hígado. Póngase á cocer en el asador por espacio de media hora. Cuando esté, colóquese en una fuente y sírvase acompañado de su jugo espumado y circuido de ruedas de limón.

#### Conocimientos útiles

**Nuevo procedimiento para conservar las uvas.**—Se escogen sarmientos que tengan racimos sin madurar por completo y de ellos se separan las hojas y las ramas sin racimos, dejando sólo las que los tengan; se cavan hoyos en el suelo y en ellos se introducen los racimos colgados de travasos de madera, de modo que no toquen en tierra; se cubre después el hoyo con tablas montadas unas en otras en forma de tejado, y estas se cubren á su vez con tierra que se apisona.

Esta capa de tierra preserva á las uvas del aire y del frío, y en esta disposición pueden conservarse hasta el fin de la primavera siguiente.

300 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.

evocado á Cayrol, oyóse un paso lento y una mano intentó abrir aquella puerta cerrada por los culpables.

Sergio y Juana permanecieron inmóviles.

—¡Juana! exclamó la voz de Cayrol desde fuera, que resonó lúgubre en medio del silencio.—¡abrid, Juana, abrid!

Y con el puño cerrado, el marido golpeaba imperiosamente la puerta.

—¿Se que estáis aquí; abrid, y si no, ateneos á las resultas.

—¡Parte, por favor!—murmuró Juana al oído de Sergio.—Baja otra vez, derriba la puerta, no encontrarás á nadie delante de tí.

—¿Quién sabe si tiene apostado á alguno?—murmuró Sergio;—además, no puedo dejarte expuesta á sus violencias.

—¡No estáis sola, os oigo hablar!—gritaba Cayrol desde afuera.

Y cimbreaba ya la puerta exclamando:

—¡Ved que echaré abajo la puerta!

El marido hizo un esfuerzo terrible, y con sus robustos hombros afianzó en la puerta, cuyo cerrojo saltó. Con dos pasos estuvo en medio de la estancia, y Juana, delante de él, no temblaba. Cayrol dió un paso más, y con los ojos inyectados en sangre buscó al hombre que le ofendía, y lanzando una horrible imprecación exclamó:

—¡Sergio! ¡era Sergio! hubiera debido adivinarlo. ¡No es sólo el dinero lo que robas, miserable!

SERGIO PANINE

297

tra angustia, me alejo para dejaros tomar vuestras precauciones. Adios, Juana; he venido solo para haceros un servicio; estad segura de que en cuanto atraviese esa puerta habré olvidado todo lo que os he dicho.

Pedro se inclinó, y levantando la cortina que ocultaba la puerta de la galería, salió.

Apenas Pedro había desaparecido, la puerta opuesta se abrió y Sergio entraba en la estancia. La joven corrió á sus brazos, y aplicando sus labios fríos al oído de su amante, murmuró:

—¡Sergio, estamos perdidos!

—Estaba allí, lo he oído todo.

—¿Y qué vas á hacer?

—¡Alejarme; permaneciendo aquí cometo una grave imprudencia.

—Y yo, si me quedo, ¿qué diré á Cayrol cuando vuelva? —¡Tu marido!—dijo Sergio amargamente.—Te ama, te perdonará...

—Lo sé, pero estaremos separados para siempre. ¿Es esto lo que tu buscas?

—¿Y qué puedo yo hacer?—exclamó Sergio desesperado.

—¡En torno de mí todo se desploma! La fortuna, que ha sido el único fin de mis esfuerzos, se me escapa; la familia, que he desafiado, me abandona, la amistad que he ofrecido me persigue... ¡no me queda nada, nada!

—¿Y mi ternura? y mi abnegación?—repuso Juana con

Rannasio que había contemplado un bell retrato de la Regina Isabella...

históricos y artísticos, muy confiada en que V. E. acogerá con bondad esta solicitud...

mantenido la acusación contra los dos procesados, y al cerrar esta edición se hallaban los jurados deliberando.

Teatro

Con la bonita zarzuela de Ventura de la Vega y Asenjo Barbieri Jugar con fuego...

CRÓNICA JUDICIAL

Los incendios de Arlanzón

Nuestros lectores recordarán seguramente la serie de incendios ocurridos en el pueblo de Arlanzón...

En varias ocasiones hemos hablado de aquellos misteriosos incendios, y esto nos releva hoy de repetir las noticias que ya tenemos publicadas.

De las muchas causas que con motivo de aquellos sucesos se instruyeron, algunas han sido sobreseídas por falta de prueba...

En una de dichas causas se ha celebrado hoy el juicio por jurados, figurando como procesados Juan Salinas y Paula Andrade...

Estaba encargado de sostener la acusación el Abogado Fiscal sustituto don Felipe Ruiz del Castillo...

Los procesados, desde el principio de la causa, negaron toda participación en el delito, alegando que aquella noche no habían salido de su casa...

Larga y laboriosa ha sido la prueba, por el gran número de testigos que han sido examinados, entre los cuales, los más importantes de los de cargo fueron dos vecinos que la noche de autos vieron a los procesados salir del pajar incendiado...

De los testigos de descargo, que tendían en su mayor parte a combatir la certeza de las anteriores declaraciones, merecen especial mención dos que vivían en la casa de los procesados...

La prueba, pues, se ha presentado confusa y contradictoria, haciéndose muy difícil hallar la verdad entre el dédalo de testimonios encontrados...

Terminada la prueba, el fiscal ha

Poco se puede decir de tal compañía; la ejecución, en general, de la obra, no pasó de regular, distinguiéndose la primera tiple señora Español...

El concertante, salían con él, pero lucharon con el bajo señor Uriarte, que estuvo mal, pues como no tiene voz, ataca las notas, sobre todo las del registro agudo...

En este tenor, a falta también de mayores facultades, disculpa su labor el buen deseo para agradar y sus esfuerzos por cumplir, como así nos lo demostró. Del baritono señor Cornadó...

En resumen: que es un cuadro de zarzuela nada más que regular, pero no muy malo, como en algún corrillo se decía, cuya apreciación, en todo caso, puede hacer el público, siempre respetable en sus opiniones.

Los coros dejaron bastante que desear.

La orquesta, bien; pero tal vez la falta de ensayos ó el poco tiempo de que disponen, hace notar algunas deficiencias en el conjunto que deseáramos se corrigiesen para que las obras, con los elementos de que se dispone, saliesen más matizadas.

El joven director, señor Farriol, trabajó muy bien.

Ayer en la función de tarde, se representó la linda zarzuela Los madgyares y por la noche Los diamantes de la corona, cuyas obras obtuvieron mejor interpretación, si bien hay que tener en cuenta que los coros fueron reforzados y cumplieron. En dichas obras hizo su presentación, y se distinguió, otra primera tiple, la señora Navarro...

Y nada más por hoy.

Esta noche no hay función. Mañana, El reloj de Lucerna.

Noticias locales

El sábado a las cuatro de la tarde falleció en Madrid nuestro querido amigo D. Julián de la Llera, depositario que fué de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Su muerte ha sido sentidísima en Burgos, donde el Sr. Llera gozaba de generales simpatías. Descansen en paz y reciba su distinción.

guida familia nuestro más sentido pésame.

Se ha dado conocimiento en las inspecciones de haber sido sustraído del portal de la casa núm. 5 de la calle de la Isla, un rollo de materiales cortados que dejó allí un forastero.

Hasta la fecha se ignora quién sea el autor.

Anteanoche falleció repentinamente D. Claudio García Arnaiz, oficial de Sala de la Audiencia. Nos asociamos al duelo de su familia.

Ayer tarde, al pasar unos jóvenes por el edificio teatro, notaron que en el portal de la escuela estaba ardiendo una cuba de paja colocada debajo de la escalera.

Sin perder momento se procedió a extinguir el fuego, y a esta oportunidad se debe que aquel no adquiriera proporciones de importancia, dada la proximidad del coliseo.

El incendio fué originado por unos muchachos que han sido denunciados a la alcaldía.

Ha fallecido el comandante de la zona de esta capital D. Deogracias de Castro. Enviamos el pésame a su familia.

En la reunión celebrada ayer en el Circulo Republicano se acordó por unanimidad acudir a la lucha en las próximas elecciones municipales.

Table with financial data: Banco de Burgos, Caja de Ahorros, Imposiciones en la última semana, pesetas, 5930; Reintegros, 1500; De más, 4430.

Proyéctase instalar el alumbrado eléctrico en los barrios de Huelgas y Hospital del Rey, y probablemente en el Hospital militar.

Con tal objeto se celebró ayer una importante reunión de vecinos, calculándose que para el servicio particular y público de los expresados barrios se necesitarán más de 400 lámparas.

En una boardilla de la calle del Pilar núm. 4, se ha declarado esta tarde un incendio, quemándose algunas ropas.

En breves momentos quedó extinguido el fuego por los vecinos y guardias del distrito.

En la casa de socorro ha sido curado esta mañana Felix Santa María, de una herida contusa en la frente, por una caída.

Por haberse trasapelado una cuartilla dejáramos de consignar en la reseña de la última sesión del Ayuntamiento las razones en que el señor Rodríguez fundaba su proposición de que el sueldo de 1950 pesetas que disfruta hoy el oficial de Beneficencia se redujera a 1150 pesetas, con que se anunció y proyectó dicha plaza.

Decía el señor Rodríguez: «Este empleado solicitó a los ocho meses de tomar posesión de su cargo que se le subiera el sueldo, fundado en el aumento de trabajo que le producía el despacho de los asuntos a que da origen la inspección y análisis en el laboratorio municipal.

He de permitirle llamar la atención de la corporación sobre este extremo, porque considero que la accesión de tal aumento fué injustificada, puesto que en la cláusula cuarta de la convocatoria

para la oposición a la plaza de oficial de Beneficencia, se marcaba expresa y claramente que este empleado tenía la obligación de hacer cuantas actas y documentos procediesen del laboratorio municipal.

Además, se ha trasladado a las oficinas generales del Ayuntamiento toda la contabilidad de Beneficencia, y disminuyendo el trabajo del oficial.

Por esto propongo que se acuerde que dicho empleado disfrute tan solo el sueldo con el que se le dió el cargo.

El viernes, sobre las diez de la noche, los gritos de «¡auxilio! ¡fuego!» pusieron en alarma al vecindario del cercano pueblo de Arlanzón.

Inmediatamente acudieron las autoridades y vecinos al lugar del suceso, logrando extinguir el incendio que había intentado producir una mano criminal en un pajar de Paulina Juez, introduciendo para ello un pedazo de mulletón encendido.

La indignación de cuantos allí estaban reunidos no tuvo límites, dada la frecuencia con que se repiten estos hechos tan vandálicos, y para la debida vigilancia decidieron establecer patrullas de guardia civil y de vecinos por todo el pueblo; mas, a pesar de estas precauciones, cinco horas despues estaba un nuevo incendio en los pajares de Gregorio Lázaro Villamudía y Eugenio Lázaro Barriomirón, siendo extinguido a las dos horas de incansables trabajos, no sin que se propagara al tejado de la casa de Pablo San Miguel.

Creese fundadamente que este incendio ha sido tambien intencionado, sin que las investigaciones hechas hayan dado resultado alguno favorable.

Las pérdidas se valúan en 1.530 pesetas, no teniendo que lamentar desgracias personales.

Señálase la coincidencia de haber dado hoy principio las sesiones de los juicios por jurados en las causas instruidas con motivo de otros incendios habidos en el mismo pueblo.

Noticias militares.— Han sido destinados los comandantes de la guardia civil D. Eloy Méndez Pérez, de la comandancia de Burgos, a la de Santander, y D. José Bonet Portell, de la comandancia de Santander, a la de Burgos.

Le ha sido permutada una cruz de plata por otra roja del Mérito Militar, al ayudante de la brigada de tropas de Sanidad D. Ramón García Sainz.

Se ha concedido el ingreso provisional en el cuerpo de Oficinas, al sargento del regimiento de San Marcial don Froilan Miguélez Franco.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de licenciado en Derecho de D. Juan José Velez y Lopez.

Mañana publicará el Boletín Oficial una circular, convocando a elecciones municipales para el día 10 de Noviembre.

Anoche, al regresar de un ventorro, se promovió una riña en la calle de Santa Dorotea entre varios sujetos, resultando Benito Pampliega con una herida de arma blanca en la región lumbar, de pronóstico reservado, y otras das heridas leves en la cara.

El herido fué curado en la casa de socorro y después pasó a su domicilio, donde se personó el señor juez de instrucción.

apasionado acento.—¿Crees que te dejaré solo, que te abandonaré? Es preciso partir y ya hace tiempo que te lo proponía. Tú has resistido, pero ha llegado el momento, tranquilízate. Mad. Desvarenes pagará y salvará tu nombre y en cambio tú le devolverás a su hija. ¿Qué te importa, si es a mí a quien amas? Yo soy la verdadera esposa, la que compartirá las contrariedades de tu vida; yo reclamo estos derechos que pago a costa de mi honor, y rompo todos los lazos que me detienen. ¡Te amo, Sergio, y nuestra caída comun nos unirá más estrechamente que los lazos de las leyes y de la sociedad!

—Piensa que conmigo es la medianía, casi la miseria,— exclamó Panine, ya seducido por la exaltación de la joven.

—¡Mi amor te la hará olvidar!

—¿No tendrás nunca pesares ni remordimientos?

—Nunca, si tú me amas.

—Pues ven entonces,—dijo el principe, rodeando el talle de la joven,—y si la vida es demasiado dura...

—¡Nos refugiaremos en la muerte!—exclamó Juana, cuyos ojos brillaban con exaltación.—¡Vamos!

Sergio corrió el cerrojo de la puerta por donde Pedro había salido y que era la única que comunicaba con las habitaciones de la casa, despues tomó a su amada de la mano y la arrastró hacia el tocador. Juana se echó un abrigo de color oscuro, se puso un sombrero, y sin llevar alhajas, dinero, ni encajes, nada, en fin, de lo que podía venir de Cayrol, bajó la escalera con paso firme.

Reinaba profunda oscuridad. Juana no había tomado una bujía por no llamar la atención; iban buscando cada escalón a tientas, conteniendo hasta la respiración por no hacer ruido y ahogándose los latidos de su corazón.

Al llegar al pie de la escalera, la joven extendió la mano a buscar el botón que hacía jugar el póstillo, le apretó y la puerta no cedió, empujó y la puerta resistió... Juana dejó escapar una sorda exclamación y Sergio entonces aplicó a la puerta un vigoroso empujón sin mejor resultado.

—Ha sido cerrada por fuera,—murmuró en voz baja.

—¡Cerrada!—murmuró Juana trémula,—¿cerrada por quién?

Sergio no respondió; la idea de Cayrol acudió a su mente: el marido, escondido, le había visto sin duda subir y para que no pudiera escapar de su cólera le había cortado la retirada.

Mudos subieron la escalera y entraron en el gabinete por el tocador.

Juana arrancóse el sombrero y el abrigo y se dejó caer en un sillón.

—Es preciso salir,—exclamó Sergio, ya irritado por sorda cólera.

Y se dirigió a la puerta de la galería.

—¡No, no abras!—exclamó Juana desolada.

Y mirándole con terror, añadió: —¡Si estuviera detrás de esa puerta!

En el mismo instante, como si la voz de Juana hubiera

Sección amena

Resta-combinación

ARMARIO

Sacar una letra y con las restantes formar un nombre de mujer.

Solución a la frase hecha: Arrinado a la cola

NOTAS CÓMICAS

Al leer en un periódico un anuncio en el que se ofrece una gratificación al que devuelva un perro negro, perdido el día anterior, dos muchachos tratan del asunto.

—Debes llevar el perro que encontraste ayer.

—Imposible, porque es blanco.

—Pero eso tiene un arreglo.

—¿Cuál?

—¡Dí que ha encanecido del disgusto!



ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA  
**Pastillas Cloro-Boradas Espinar**  
 à la cocaína

Curación radical y segura de las Anginas catarrales y crónicas, Boudieras, inflamaciones en la lengua y boca, inflamación de las amígdalas, etc. etc.  
**LOS PRINCIPALES MÉDICOS LAS RECOMIENDAN POR SUS EXCELENTE RESULTADOS**  
 Laboratorio: Farmacéutica G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.  
 Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

**"GARGANTA," "TOSES,"**

PASTILLAS F. PRIETO  
 DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad ó irritación de garganta.

Indispensable à los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.

Caja: Una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

**La faja eléctrica**

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nueva. Le garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respaldara à lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, cocea, debe usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artilletes, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricas, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que à sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El paciente debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 à 80 miliamperes y de 2 à 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada è suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 à 12 y de 2 à 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

La curación del  
**DOLOR DE MUELAS**  
 y la hermosura de la  
**BOCA**  
 se logran siempre con el uso de la  
**MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, à base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor à las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

**EL JABÓN DE MIEL**

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBENSE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas  
 En las principales Perfumerías y Droguerías  
 De venta en la droguería del Sr. Mira

**ESTÓMAGO**

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pront y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprendan sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.

**"ESTOMACALINA"**  
**ALFAGEME**

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos: «prodigiosos sus efectos»; la clase médica le prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, à diferencia de otros hoy en boga, que solo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; probad y comparad.

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido à lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy à su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

Depósitos: Farmacia de Alfageme, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. García, Capellanes, 1, Madrid, y principales farmacias. Burgos: D. FABIAN BARRIOCANAL, farmacia.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK**

Purgativos, Depurativos y Antisépticos  
**ESTREÑIMIENTO**  
 y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMERES ni disminuir la cantidad de alimentos se toman con las comidas, y despiertan el apetito. Exíjase el rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios. Toda cajita de cartón à otra caja, no será mas que una falsificación peligrosa. París, Farmacia FRANK, 9, Rue de Valenciennes y en todas las Farmacias.

**AGUA DE AZAHAR**  
 MARCA LA GIRALDA LA GIRALDA DE SEVILLA SEVILLA  
 La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.  
 1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en la droguería del Sr. Mira.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos. Véndense à 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y à la vainilla. Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta: establecimiento de Venancio García.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZÁ**  
 MIL PESETAS

al que prescriba CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prueban, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo ant. pando su valor.

Pedid Sandalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

**JARABE TÓNICO**  
**Yodo-Ferroso de Escolar**

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado. Hélos aquí.

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior à todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la anemia idiópática, la consecutiva à hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofálicos muy frecuentes en los niños, los cuales le toman sin la menor resistencia, merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiópática.

Suyo affmo,  
 Pablo de Abajo y Calvo,  
 (Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Deposito general para venta  
 Farmacia de Escolar,  
 Plaza de Prima, 19, Burgos.

**LA PALATINE**  
 compañía inglesa  
 DE Seguros contra incendios  
 explosiones y accidentes

A PRIMA FIJA  
 (The Palatine Insurance Company, Limited)  
 Establecida Legalmente en España desde 1881.  
**CAPITAL: 34 Millones de pesetas**

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es más que sus Asegurados no incurren en responsabilidad.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

32 Brown Street—Manchester

Oficinas principales: 101 Cheapside—Londres, E. G.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 23, dup.—Madrid

Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Aguirregochoa y C.ª

Inspector, D. Ramón Bertrán

Oficina: Sombrecita 10.—BILBAO.  
 Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.ª

LA CASA  
**MATÍAS LÓPEZ**  
 MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA, 25.